

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

- 30** *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 16 de febrero de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
PAREJA ESTEBAN, JOSÉ ANTONIO	***8850**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Alberto José Gutiérrez Calvo, Jefe de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
Suplente: D. Álvaro Zapico Goñi, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.

Vocales:

- Titular D. Miguel Ángel Plasencia Arriba, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
Suplente: D. Juan Carlos Tamayo Ruíz, Jefe de Servicio de Urología, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
- Titular: D.^a María Dolores Valverde Carrillo, Jefa de Sección de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Inmaculada Lasa Unzué, Jefa de Sección de Cirugía General y del Aparato Digestivo, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.. María Jesús Juanicotena Iturralde, Facultativa Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Jorge Ojeda Levenfeld, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Ricardo Larrainzar Garijo, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
Suplente: D. Javier Escalera Alonso, Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS, de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Alcalá de Henares, a 1 de julio de 2024.—El/La Director/a-Gerente, P. V. el Director Médico, P. D. (Resolución de 12 de junio de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2018), el Director General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS, Manuel Ramón Cabeza Álvarez.

(03/10.935/24)

